



## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

MINUTA N° CPPYAP/05/2022

Minuta de la Sesión N°05 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 10:00 horas del día 25 de mayo de 2022, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

**La Consejera Presidenta:** Buenos días, les damos la más cordial bienvenida Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

Vamos a dar inicio a la Sesión N°05 Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 10:00 AM (diez horas) de este día miércoles 25 de mayo de 2022.

Y toda vez que mediante oficio número SE/0798 de este año, de fecha 3 de marzo del presente, el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto, habilitó a la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández, auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, para que actúe como Secretaria Técnica en funciones en las sesiones de las Comisiones del Consejo General del IETAM.

Por lo que en primer término solicito a la Secretaría Técnica en funciones de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa más no limitativa, a saber.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta; buen día a todas y todos, para el correcto desarrollo de la presente sesión, es importante seguir, tener en cuenta las siguientes consideraciones.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y le sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra levantando la mano antes de concluir cada intervención.

La Presidencia o la Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono cada en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de las Consejeras y los Consejeros integrantes.

Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguno de los integrantes de esta comisión tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria, se solicita regresar las veces que sean necesarias.

Son las consideraciones, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito que por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum.

**Lista de asistencia.**

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta; a continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.



## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PRESENTE

### CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ  
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES  
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ  
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ  
SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES PRESENTE

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**La Secretaria Técnica en funciones:** Por las representaciones de los partidos políticos.

LIC. LESLIE ARACELY ZÁRATE DEL ÁNGEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AUSENTE

LIC. TEODORO MOLINA REYES  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUSENTE

C. XÓCHITL ADRIANA ESCOBEDO PATIÑO  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AUSENTE

LIC. MILAGROS GUADALUPE CHARLES BERRONES  
PARTIDO DEL TRABAJO AUSENTE

LIC. OSCAR ALBERTO LARA SOSA  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTE

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO AUSENTE

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO  
PARTIDO MORENA PRESENTE

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA  
DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,  
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS PRESENTE

**Verificación y declaración de existencia de quórum.**



## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

**La Secretaria Técnica en funciones:** Consejera Presidenta le informo que se encuentran presente cuatro Consejeras Electorales y un Consejero Electoral que integran esta Comisión, dos representaciones de partidos políticos hasta este momento, así como la Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias, una vez verificado el quórum declarado su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día.

Secretaria Técnica en funciones conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo uno, del Reglamento de Sesiones de este Instituto, les solicito poner a consideración la dispensa de lectura del orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

### I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con todo gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría Técnica pone a consideración de las Consejeras y Consejero Electorales la dispensa de lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación. De no haber observaciones, se somete a votación ambas cuestiones, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe, Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad, con cinco votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la dispensa de lectura del orden del día, así como de su contenido.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°04, de fecha 28 de abril de 2022;
- III. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión; y
- IV. Asuntos generales.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, previo a ello y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión con anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones de ese Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica en funciones consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.



## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

**La Consejera Presidenta:** Por favor, Secretaria Técnica en funciones, someta a la aprobación de las Consejeras y Consejero Electorales la dispensa de lectura que propone.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Gracias Consejera Presidenta; se pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

No habiendo consideraciones a continuación, tomaré la votación nominativa solicitándole sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad, con cinco votos a favor de las Consejeras y Consejero Electoral, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien, Secretaria Técnica en funciones, le voy a solicitar proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

### II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°04, de fecha 28 de abril de 2022.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°04, de fecha 28 de abril de 2022.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Técnica, muy bien, pues ahora se pone a consideración de las y el integrante de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia por si alguien tuviera alguna observación.

De no haber comentarios, le solicito Secretaria Técnica en funciones, someta a votación el proyecto de minuta en mención.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales se somete a su aprobación el proyecto de minuta de la cuenta, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad, con cinco votos a favor de la Minuta N°04, de fecha 28 de abril de 2022.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

### III. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día se refiere al informe que presenta la Presidencia de la Comisión.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretaria Técnica en funciones, bueno, compañeras, compañero y señores representantes de los partidos políticos, el documento integral fue circulado con la convocatoria de esta sesión de Comisión y me voy a referir a un resumen de las actividades que fueron desarrolladas durante el periodo que se informa, que es el comprendido desde el 26 de abril y hasta el 20 de mayo pasado fecha en el que se hizo el corte para poderlo circular de manera oportuna y bueno, pues daré inicio a este resumen que les refiero.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, en ese sentido se rinde el informe que ya he referido con respecto a los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan.

Se realizó el seguimiento a las actualizaciones en, en Libros de registro, correspondiendo a 4 actualizaciones de integrantes de órganos directivos, 1 acreditación y 70 sustituciones de representaciones partidistas ante los Consejos Distritales Electorales.

En relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro, se atendieron 7 solicitudes formuladas tanto por las áreas internas del IETAM, así como por instituciones externas a este Instituto, dando un gran total de 53 personas verificadas en el periodo que se informa.

En atención a la colaboración interinstitucional, se dio seguimiento a 6 solicitudes de información de INE en relación a los temas de información de las candidaturas registradas y las representaciones partidistas que las postularon, convenios de coalición y candidaturas comunes aprobados por en el actual Proceso Electoral 2021-2022, así como también en el avance resultados de la captura en el Sistema Candidatas y Candidatos, conóceles.

En cuanto a la implementación del Sistema Candidatas y Candidatos, conóceles, se dio seguimiento a las tareas de divulgación de los resultados de captura en dicho sistema por los actores políticos y representantes de las candidaturas registradas publicando en la página oficial de este Instituto el primer informe, así como también el enlace para consultar la información correspondiente a cada uno de los candidatos.

Además, en seguimiento a las actividades de los partidos políticos durante el periodo de campaña electoral, se recibió el primer informe del Partido Acción Nacional; con respecto al plan de reciclaje de la propaganda utilizada durante las campañas electorales. En el documento se encuentra desglosada toda esta información, que a la que me he referido durante este resumen de manera más amplia, con tablas y haciendo referencia ya en lo particular sobre todo con respecto a las sustituciones que se han presentado, que han sido numerosas durante el periodo que se informa atendiendo justamente a los trabajos que ya se vienen desarrollando en esta recta final del Proceso Electoral.

También, bueno, pues aprovechar para comentar y felicitarles también a las representaciones partidistas que hoy nos acompañan en relación con la captura de la información de cada una de las candidaturas en el Sistema Candidatas y Candidatos, conóceles. Como ya lo hemos tratado en otras sesiones tanto de Comisión como del Consejo General, bueno, pues Tamaulipas es la Entidad, una de las Entidades que cuenta con el 100% de captura de los datos de las tres candidaturas y eso es gracias a que las representaciones partidistas atendieron el llamado para aportarnos estos datos relevantes para que la ciudadanía pueda emitir un voto informado.

En esta parte del informe sería cuánto de mi parte y estaría atenta a sus comentarios por si alguien desea hacer uso de la voz.



## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

(Texto del Informe circulado)



### INFORME ANTE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

**CONSEJERA PRESIDENTA**  
*LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ*

**CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES**  
*LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ*  
*MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES*  
*MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ*  
*MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA*

*26 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 2022*

---

*"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"*

---

### INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo comprendido del 26 de abril al 25 de mayo 2022, en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan:

- a) Se realizó el seguimiento a las actualizaciones en libros de registro: correspondiendo a **4 actualizaciones** de integrantes de órganos directivos, **1 acreditación** y **70 sustituciones** de representaciones partidistas ante los Consejos Distritales Electorales.
- b) En relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro, se atendieron **7 solicitudes**, formuladas tanto por las áreas internas del IETAM, así como instituciones externas al instituto, resultando un total de **53 personas verificadas**, en el periodo que se informa.
- c) En atención a la colaboración interinstitucional, se dio seguimiento a **6 solicitudes** de información del INE, en relación a los temas de: información de las candidaturas registradas y las representaciones partidistas que las postularon, convenios de coalición y candidaturas común aprobados en el actual PEO 2021-2022, así como también el avance y resultados de la captura en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
- d) En cuanto a la implementación del **Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles** se dio seguimiento a las tareas de divulgación de los resultados de captura en dicho sistema, por los actores políticos y representantes de las candidaturas registradas, en la página electrónica institucional del IETAM.
- e) En seguimiento a las actividades de los Partidos Políticos durante el periodo de Campaña Electoral, se recibió el informe del **Partido Político Acción Nacional**, respecto del informe sobre el plan de reciclaje de la propaganda que utilizará durante las campañas electorales.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.

### ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

## Índice

1	Introducción.....	4
2	Marco legal.....	4
3	Actividades.....	4
3.1	Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.....	4
3.1.1	Integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante el Consejo General.....	4
3.1.2	Acreditación y Sustitución de Representaciones de los partidos políticos ante los Consejos Distritales Electorales....	5
3.2	Verificaciones en libros de registro.....	6
3.3	Solicitudes del Instituto Nacional Electoral.....	6
3.4	Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.....	9
3.5	Informe sobre materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la Campaña Electoral.....	9



# COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

## 1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

## 2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

## 3. Actividades

En este tenor, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

### 3.1 Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes

#### 3.1.1 Integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante el Consejo General

Durante el periodo informado, se llevaron a cabo **4 actualizaciones** en el libro de registro de integrantes de órganos directivos de los partidos políticos y sus representaciones acreditadas ante el Consejo General del IETAM, como a continuación se detalla:

Tabla 1. Actualizaciones en el libro de registro

Partido Político	Cargo	A	S
Partido Acción Nacional	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido de la Revolución Democrática	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Movimiento Ciudadano	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Movimiento Ciudadano	Representante Suplente ante el Consejo General del IETAM		1
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>4</b>

A: Acreditaciones

S: Sustituciones

#### 3.1.2 Acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos ante los Consejos Distritales Electorales

##### a) Acreditación de Representaciones

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

En este orden de ideas, de conformidad con los artículos 165 y 167 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el cual señala que los partidos políticos podrán integrarse a los Consejos Distritales y Municipales, a través de los representantes que acrediten, y del artículo 42, fracción I de la misma Ley, el cual se pronuncia al derecho de las candidaturas independientes a la Gobernatura, a designar representantes ante el Consejo General y la totalidad de los Consejos Distritales y Municipales.

Por lo anterior, un total de **1 representación** acreditada (suplente), fue designada como a continuación se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2. Representaciones acreditadas ante los Consejos Distritales

Partido Político o Candidatura Independiente	P	S	Total
Partido Verde Ecologista de México	-	1	1

### b) Sustituciones de representaciones partidistas

En apego a lo dispuesto por los artículos 80, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que establece que “*Los representantes acreditados ante los Consejos Distritales y Municipales podrán ser sustituidos en cualquier tiempo*”, y el diverso 168 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que se expresa en el mismo sentido; al respecto, durante el periodo del presente informe, se han presentado un total de **70 sustituciones** (propietarias y suplentes), tal y como a continuación se detalla:

Partido Político	Representaciones propietarias	Representaciones suplentes	Total
Partido Acción Nacional	3	6	9
Partido del trabajo	-	1	1
Partido Verde Ecologista de México	2	3	5
Movimiento Ciudadano	22	22	44
Morena	2	9	11
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>41</b>	<b>70</b>

### 3.2 Verificaciones en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **6 solicitudes de verificación**, con un total de **51 personas** verificadas en libros de registro, remitidas por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IETAM, aspirantes a desempeñar labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Del mismo modo se atendió **1 solicitud** de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, realizando la verificación de **2 personas** propuestas para ser acreditadas como observadores electorales en el actual Proceso Electoral Local 2021-2022, respecto si dichas personas fueron registradas como candidatas a algún puesto de elección popular en el ámbito local en los 3 años anteriores.

### 3.3 Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este rubro, se atendieron **6 solicitudes** del Instituto Nacional Electoral, tal y como a continuación se detalla:

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

1. Oficio No. INE/DERFE/0762/2022, remitido en fecha 26 de abril de 2022, por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, signado por el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, mediante el cual comunica que con el fin de que el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos reporte de manera precisa la estimación de los resultados de la votación para la elección de Gubernaturas en la entidad de Tamaulipas, solicita amablemente la ratificación de los nombres completos de los candidatos a dicho cargo registrados ante el IETAM, indicando, si existen sobrenombres y a qué partido político, candidatura independiente, candidatura común, o coalición representa, las siglas y logotipos de los Partidos Políticos y el orden correcto de presentación de los candidatos.  
En respuesta a esta solicitud, se envió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM la información solicitada, en fecha 29 de abril de la presente anualidad, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
2. Circular Número INE/UTVOPL/0053/2022, de fecha 26 de abril de 2022, notificada por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, por la cual solicita el domicilio que tuvo y/o tiene el otrora partido político nacional denominado Fuerza por México.  
En fecha 27 de abril de 2022, se envió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM, la información solicitada para su posterior envío, en misma fecha, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
3. Correo electrónico, signado por la Lic. María de los Ángeles Flores Hernández, Líder de Integración de Convenios en Materia Registral en la Subdirección de Procedimientos en Materia Registral, mediante el cual solicita la relación de los nombres de las candidaturas registradas a los cargos de elección a la Gubernatura, utilizando para ello el archivo en formato Excel, adjunto al correo de referencia.  
El 27 de abril de 2022, se envió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM, la información solicitada para su posterior envío, en misma fecha, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
4. Oficio No. INE/UTTyPDP/DPT/025/2022, remitido en fecha 28 de abril de 2022, por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, signado por la Mtra. Fanny Aimé Garduño Néstor, Directora de Políticas de Transparencia, en cumplimiento con el artículo 4, apartado II, inciso k) de los Lineamientos para el Uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, comunica la dirección electrónica del informe que presentan las Unidades Técnicas de Transparencia y Protección de Datos Personales, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, con los avances y resultados de la captura en dicho sistema, con el fin de que sea presentado ante el Órgano Superior de Dirección del IETAM.  
En fecha 29 de abril de 2022, se envió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM, la información solicitada para su posterior envío, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
5. Oficio No. INE/UTF/DRN/12207/2022, remitido en fecha 11 de mayo de 2022, por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, notificada por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), signado por el Lic. Rodrigo Aníbal Pérez Ocampo, Encargado de Despacho de la Dirección

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

de Resoluciones y normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización, por medio del cual solicita proporcione información como número y nombre de candidaturas comunes y coaliciones, los Acuerdos aprobados respecto de dichas formas de asociación, los respectivos convenios firmados por coaliciones y candidatura común, el desglose y/o determinación de porcentaje que representan los recursos aportados por cada uno de los institutos políticos que integran la coalición y/o candidatura común, en el marco del actual PEO 2021-2022.

En fecha 12 mayo de 2022, se envió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM, la información solicitada para su posterior envío, mediante SIVOPLE, a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

6. Oficio No. INE/UTF/DRN/12201/2022, remitido en fecha 11 de mayo de 2022, por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, notificada por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), signado por el Lic. Rodrigo Aníbal Pérez Ocampo, Encargado de Despacho de la Dirección de Resoluciones y normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización, por medio del cual solicita proporcione información como número y nombre de candidaturas comunes y coaliciones, los Acuerdos aprobados respecto de dichas formas de asociación, los respectivos convenios firmados por coaliciones y candidatura común, el desglose y/o determinación de porcentaje que representan los recursos aportados por cada uno de los institutos políticos que integran la coalición y/o candidatura común, en el marco del actual PEO 2021-2022.
7. En fecha 12 mayo de 2022, se envió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM, la información solicitada para su posterior envío, mediante SIVOPLE, a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral

### 3.4 Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”

En el periodo que abarca el presente informe se continuaron las tareas y actividades respecto del Sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”, que permite a la ciudadanía conocer a las personas candidatas, dichas actividades se enlistan a continuación:

- En fecha 29 de abril, se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la generación de un espacio en el apartado de Procesos Electorales, de la página electrónica institucional del IETAM, dentro del Proceso Electoral 2021-2022, enfocado al Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.
- El día 11 de mayo de 2022, se realizaron las tareas necesarias para la publicación de un banner en la página electrónica institucional del IETAM, que sirva como un enlace que redirija al Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.

### 3.5 Informe sobre materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral para la Campaña Electoral

En cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 210 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas toda la propaganda electoral impresa deberá ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente. Los partidos políticos, coaliciones, quienes encabezen candidaturas y candidaturas

## COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

independientes, deberán presentar un plan de reciclaje de la propaganda que utilizarán durante su campaña, al Consejo General o a los Consejos Electorales.

En términos de lo expuesto en el párrafo que antecede los Partidos Políticos que participan en el actual Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, presentaron la información respecto del material utilizado en la propaganda electoral en el periodo de campaña, como se muestra a continuación:

Tabla 4. Reporte de informes de material usado en propaganda electoral para campañas electorales

Partido Político	Fecha del oficio	Número de oficio
Partido del Trabajo	26/03/2022	Folio Oficialía Partes 20220326014
Partido Verde Ecologista de México	26/03/2022	PVEM/SPE-22/2022
Morena	26/03/2022	REP/IETAM/MORENA/0045/2022
Partido Acción Nacional	28/04/2022	SF-135/2022

**La Consejera Presidenta:** Bueno, pues de no haber comentarios, les solicito Secretaría Técnica en, en funciones que podamos proceder con el siguiente punto del orden del día.

#### IV. Asuntos generales.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto del orden del día se refiere a Asuntos generales.

**La Consejera Presidenta:** Queda abierto el uso de la voz también en asuntos generales, por si alguien tuviera algún comentario relativo a las atribuciones o a los asuntos que se deben ventilar al seno de esta comisión.

De no haber comentarios, bueno, pues le solicitaría a la Secretaria Técnica en funciones pudiera proceder con el siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria Técnica en funciones:** Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien, pues una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, siendo las 10:17 AM (diez horas con diecisiete minutos) de este día 25 de mayo de 2022 declarándose válidos los actos aquí adoptados, no sin antes agradecerles a todas y a todos su puntual asistencia a esta sesión de Comisión.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 06, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2022, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA GONZÁLEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.